



RESOLUCIÓN CS Nº 131/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUN 2019

Expediente Nº 22075/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal tramita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP2 – 24 UH de las asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1º y 2º Año - 1º Ciclo, turno mañana y tarde, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Que conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 037/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2019)

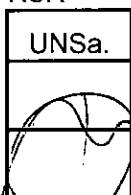
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP2 – 24 UH de las asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1º y 2º Año - 1º Ciclo, turno mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la designación resultante se imputará al respectivo cargo de la planta de personal docente del citado Instituto, vacante por renuncia de la Prof. Teresita del Valle TABARCACHI, (Res. CS Nº 195/18).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: I.E.M. - Tartagal. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

RSR



[Firma]
Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA